

**Universidad Veracruzana (Auditoría Coordinada)**

**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-4-99009-02-1098

GF-178

**Objetivo**

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la universidad, a través del programa en 2014, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,005,113.5
Muestra Auditada	1,885,740.4
Representatividad de la Muestra	94.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2014 al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Veracruzana fueron por 2,005,113.5 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 1,885,740.4 miles de pesos, que representó el 94.0%.

**Antecedentes**

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

**Resultados**

Se determinaron recuperaciones probables por 18.1 miles de pesos, porque la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no transfirió a la Universidad Veracruzana rendimientos financieros generados en su cuenta bancaria ni los reintegró a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, existen 140,274.4 miles de pesos por aclarar, que se integran por 139,548.3 miles de pesos, porque la Universidad Veracruzana no enteró al Servicio de Administración Tributaria el Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios financiados con recursos del programa y por 726.1 miles de pesos, porque tres trabajadores de la Universidad Veracruzana carecieron de la documentación que acredite el perfil académico de la categoría y el nivel bajo los cuales recibieron salarios y prestaciones con recursos del programa.

Igualmente, se determinaron incumplimientos a la normativa en materia de transferencia de recursos y transparencia, porque la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Universidad Veracruzana abrieron cada una cuentas bancarias productivas para la recepción y administración de los recursos del programa que no fueron específicas, ya que en ellas se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento; se detectó que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave quedó pendiente de aportar parte del subsidio estatal que le corresponde según el Convenio de Apoyo Financiero por 247,372.3 miles de pesos; la información de los cuatro trimestres de 2014 relacionada con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los resultados del programa fue publicado por la entidad federativa con atrasos de 31, 6, 11 y 46 días, respectivamente. Adicionalmente, se detectaron debilidades e insuficiencias en la evaluación del control interno de la Universidad Veracruzana.

**Recuperaciones Probables y Montos por Aclarar**

Se determinaron recuperaciones probables por 18.1 miles de pesos. Adicionalmente, existen 140,274.4 miles de pesos por aclarar.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 9 observación(es), de la(s) cual(es) 3 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 6 restante(s) generó(aron): 2 Recomendación(es), 1 Promoción(es) del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 2 Solicitud(es) de Aclaración, 2 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego(s) de Observaciones.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,885,740.4 miles de pesos, que representó el 94.0% de los 2,005,113.5 miles de pesos, transferidos a la Universidad Veracruzana mediante el programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, la Universidad había devengado el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave registró inobservancias a la normativa en materia de transferencia de recursos, que generaron un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por 18.1 miles de pesos, porque la Secretaría de Planeación y Finanzas no transfirió a la Universidad Veracruzana rendimientos financieros generados en su cuenta bancaria ni los reintegró a la Tesorería de la Federación; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

La Universidad Veracruzana no enteró al Servicio de Administración Tributaria el Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios financiados con recursos del programa por 139,548.3 miles de pesos; tres trabajadores de la Universidad Veracruzana carecen de la documentación que acredite el perfil académico de la categoría y el nivel bajo los cuales recibieron salarios y prestaciones con recursos del programa, lo que generó pagos improcedentes por 726.1 miles de pesos; la Universidad Veracruzana y la Secretaría de Finanzas y Planeación incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento a las cuentas bancarias en las que administraron los recursos del programa. La documentación comprobatoria y justificativa del gasto no se canceló con la leyenda "operado" ni se identificó con el nombre del programa ni el ejercicio fiscal correspondiente.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicó en Gaceta Oficial del Gobierno del Estado la información relacionada con los cuatro trimestres del ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos programa con desfases de 31, 6, 11 y 46 días, respectivamente; asimismo, la Universidad Veracruzana remitió a la legislatura local la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido de los recursos del programa con 14 días de desfase.

En conclusión, la Universidad Veracruzana realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.